

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Viernes 17 de Septiembre de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 234.

Un aplauso.

Día de verdadera satisfacción es para nosotros aquel en que podemos llenar las columnas de nuestro diario con enhorabuena y aplausos dedicados a las personas encargadas de administrar la provincia de Zamora, y el municipio de la capital especialmente: la censura y la reprobación de las gestiones públicas empiezan por mortificar al que las estampas en las cuartillas, aunque haya quien otra cosa se figure. No hemos de escatimar, pues, el aplauso para nuestro amigo particular y correligionario, señor Funcia, por su celo e interés en los asuntos del concejo: ni la amistad obliga jamás a la adulación, ni el cariño puede llegar a ser enemigo de la justicia.

Propuso el Doctor Caldevilla en la última sesión del concejo que se nombrase una comisión encargada de estudiar las intrusiones de cañadas y caminos vecinales en el dominio particular, y con este objeto se dió, entre otros, el nombre de don José Funcia, quien se apresuró a decir que no tenía inconveniente en pertenecer a esa comisión especial investigadora, siempre que las excursiones necesarias para hacer la inspección ocular sobre los diversos terrenos de la vía pública ocupados por diferentes vecinos, se hicieran a pie, ó se costeara el vehículo por los individuos de la comisión y no por el Ayuntamiento. Contrasta notablemente este rasgo de generosidad y previsión con la conducta abusiva de varios ediles que no aciertan a traspasar las puertas de la población para funciones de su cargo, sin que costee el municipio el coche, se preparen meriendas y se descorchen botellas de Rioja, de Jerez y aun de Champagne. Las inspecciones oculares llevadas a cabo en el campo por la generalidad de los concejales zamoranos han sido verdaderas giras costeadas por el municipio, si bien se cuentan honrosas excepciones como la presente.

Feo es hablar de estos asuntos, y por nuestra parte prometemos oportuno silencio ante tamaños abusos, que son siempre del público conocidos sin el auxilio de la prensa; pero, al elogiar a las personas que saben precaverlos, lanzamos nuestro anatema a los culpables de modo indirecto, porque de otra manera jugaríamos el papel de encubridores.

La conducta del señor Funcia merece general aplauso, por haber sido espontánea su manifestación de rechazar el coche y demás auxilios que el concejo solía prestar en tales casos a los ediles.

Tipo de belleza.

Ved á la joven doncella que huérfana y sin ventura el sustento se procura trabajando con afán: contempladla perseguida por infames seductores, que en impúdicos amores gastando su vida van; que la ofrecen ricas galas á cambio de su decoro, que pretenden por vil oro una víctima inmolada. Si ante el oro no se inclina y prefiere su pobreza, es el tipo de belleza que debemos admirar.

J. Bugallo Sánchez.

El Viático para el Sr. Prada.

Sin que la pertinaz dolencia que ha tiempo maltrata á nuestro querido amigo don Mateo Prada, haya ofrecido imponente crisis de gravedad, creyó dicho señor de conveniencia recibir ayer los Santos Sacramentos de la Penitencia y de la Eucarística. Al efecto, se avisó por orden del interesado al Dr. D. Blas Hernández, suplicándole que confesase al enfermo y fijase la hora más oportuna para ello, en combinación con la cual se determinó que á las siete de la tarde saliese el Viático de la Iglesia parroquial de San Vicente. A nadie pasó recado la familia de lo que se proyectaba, pero las numerosas visitas de la casa hicieron atmósfera suficiente para que á la hora del Viático el espacioso templo citado estuviese totalmente ocupado por el fervoroso público, que con hacha en mano se disponía á acompañar las Sagradas Formas.

En lugar conveniente esperaba al sacerdote la berlina del Sr. Requejo, habiéndose ofrecido también para dicho acto la de don Felipe Rodríguez, y en aquélla se condujo el Viático al domicilio del señor Prada, escoltado por dos interminables filas de hachas encendidas, que daban gran respetuosidad al acto.

Don Mateo Prada recibió la Sagrada Forma con la unción y el fervor que los buenos católicos se acercan al altar en tan decisivos momentos, causando gran ejemplaridad á cuantos tuvimos la satisfacción de contemplarlo.

El desfile se verificó en la misma forma; recordando haber visto en la numerosa concurrencia á los Sres. D. Federico Requejo, D. Felipe Rodríguez, D. Fabriciano Cid y su hermano D. José, don Saturnino Santos, D. Alonso Román

Vega y su hermano D. Antonio, don Clodoaldo Prieto, D. Jesús Firmat, Canillas, Gallego, Cuevas Martínez, Coloma, Capelo, Suárez, Sánchez, Jimeno Caridad y otra infinidad de personas respetables cuyos nombres no recordamos, habiendo también gran número de señoras y señoritas.

El HERALDO DE ZAMORA pide al cielo el restablecimiento de tan sufrido enfermo.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 16 de Septiembre de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El asunto de la incautación de Lluch, llevado á cabo por la Hacienda de una manera arbitraria, constituye un asunto de actualidad. Toda la prensa comenta el hecho de que el reconocimiento se hiciera sin llenar los trámites. El Obispo publica hoy una circular en *Boletín extraordinario*, declarando que el ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión y reclamando ante el Nuncio, por haberse conculcado lo tratado con la Santa Sede. El cabildo y el clero preparan una enérgica protesta.

La excomunión lanzada por el Obispo de Palma contra el Sr. Navarro Reverter, es asunto que preocupa bastante al Gobierno y llamado á dar mucho que decir.

Esta tarde reuniéronse en la presidencia, con objeto de tratar de dicha excomunión los señores presidente del Consejo de ministros, conde de Tejada de Valdosera y Navarro Reverter y Cos-Gayón.

Los cuatro consejeros de la Corona examinaron detenidamente los motivos en que el prelado de Palma funda su excomunión contra el ministro de Hacienda.

Acordaron los términos de un Mensaje que dirigirán al Papa, sin perjuicio, según parece, de estudiar más el caso y adoptar una resolución compatible con las atribuciones del Gobierno.

Los señores subsecretarios de la Presidencia y de Gracia y Justicia redactaron por acuerdo de los ministros una nota que después fué llevada á la aprobación del ministro de Hacienda.

En esta nota que no reproducimos por haber sido facilitada muy tarde á los periodistas, manifiesta su extrañeza el Gobierno por la resolución del prelado de Palma, cuando disponía de los procedimientos legales para oponerse á la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda, previo informe del Consejo de Estado.

A algunas personas informadas minuciosamente de toda la historia de este de-

licado asunto, hemos oído decir que tal vez se han mostrado demasiado irritables el prelado de Mallorca y los señores de aquel cabildo, pero explicaban esta irritación diciendo que la causa de ella era que alguien les había hecho concebir la esperanza de que los bienes en litigio serían declarados propiedad de la Iglesia, mediante ciertas condiciones.

Los ministeriales han aparentado ayer una tranquilidad y unas esperanzas impropias de personas serias, de aquellas que, como dijo Posada Herrera cuando visitaba el Vaticano, deben de «estar en el secreto.»

Han revivido el ave fénix. Pero, qué fuego era el que estaba oculto en las cenizas, de las cuales surgió, aleteando, el ave simbólica?

El combustible fué, ni más ni menos, que una carta recibida ayer de San Sebastián y algunos de cuyos párrafos fueron leídos y comentados en el salón de conferencias del Congreso.

Según esa epístola, el duque de Tetuán ha declarado que continuará en el poder, indefinidamente, el partido conservador; que él, el propio duque, dejaría de ser ministro para ser presidente del Senado; que se reunirán las Cortes, pese á quien pese, concurriendo á ellas la minoría liberal, y, en fin, que aquí no pasará nada.

El general Azcárraga no piensa abordar la cuestión política en el seno del gabinete hasta el Consejo que se celebre en visperas del regreso de la corte.

El Corresponsal.

Noticias del extranjero.

Londres.

Un despacho de Nueva-York que inserta el periódico *Daily News*, dice que el general Weyler ha acordado la destrucción de seis poblados de Cuba, cuya conservación no es conveniente desde el punto de vista estratégico.

El periódico *Daily Chronicle*, con referencia á noticias de Washington y á declaraciones del subsecretario de Estado, desmiente que los Estados Unidos hayan acordado plan alguno de operaciones navales ante la eventualidad de una guerra contra España.

Caracas.

Un despacho de Caracas, dice que el general Andrade ha sido elegido presidente de la república venezolana por gran mayoría de votos.

Nueva York.

Los periódicos de esta capital siguen publicando noticias graves de Cuba.

Hoy dicen que el general Weyler está decidido á evacuar y quemar seis poblaciones que actualmente tiene ocupadas en Oriente, y lo atribuyen á dificultad en mantenerlas.

Con tal motivo dícese que el plan de

Weyler consiste en reducir á cenizas la isla.

El departamento de Marina ha hecho desmentir las noticias que viene publicando esta prensa sobre aprestos navales contra España.

La nota oficiosa que se ha publicado dice que no ha pensado el Gobierno en otra cosa que en organizar maniobras de instrucción, y añade que los únicos aprestos que los Estados Unidos han hecho en previsión de guerra, se hicieron en previsión del *casus belli* con Inglaterra, cuando tan tirantes fueron sus relaciones con motivo del conflicto venezolano.

Como dije en mi despacho de ayer, el Consejo acordó mantener respecto de los asuntos de Cuba una actitud expectante en espera de las noticias de España.

El cónsul austriaco en Filadelfia continúa practicando investigaciones sobre las matanzas de obreros en Pensilvania.

El aspecto de las huelgas sigue siendo gravísimo.

Diariamente hay choques entre la policía y los obreros.

La multitud linchó ayer cinco presos en el Estado de Indiana.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 16 de Septiembre de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA

De San Sebastián.

En el palacio de Miramar ha causado honda sensación la noticia del fallecimiento ocurrido en Barcelona, el señor marqués de Monistrol.

S. M. la Reina ha enviado cariñosos pésames á la marquesa viuda y á la madre del finado señora marquesa de Sástago.

En el mundo diplomático ha sido objeto de grandes simpatías el ex-ministro de los Estados Unidos Mr. Taylor, con motivo de su partida.

Al despedirle me ha dicho que abandonaba España con verdadera pena.

El tren expreso de Madrid trae más de dos horas de retraso, á consecuencia de la catástrofe de Irún.

Acentúase la creencia de que monseur Woodford, aunque respetuoso para los derechos de España en Cuba, formulará algunas reclamaciones.

La Reina Regente ha firmado los siguientes decretos:

Resolviendo varias competencias que afectan á las provincias de Barcelona, Madrid, Segovia, Gerona y Granada.

Concediendo un crédito de 24.000 pesetas para los gastos hechos en los funerales del señor Cánovas del Castillo, y otro de 40.000 para las atenciones preliminares que cause la concurrencia de España á la Exposición universal de París.

Concediendo honores de jefe de Administración á don Ramón Miralles.

Exceptuando de las formalidades de subasta la impresión de billetes de la lotería de Filipinas.

Nombrando director general de Gracia y Justicia en el ministerio de Ultra-

mar á D. Manuel Burgos, y canónigo de Cádiz á don José Gallardo, vocal del Consejo de aduanas al marqués de Santo Domingo de Guzmán.

Autorizando la adquisición de 150.000 kilogramos de plata para acuñaciones.

Aprobando dos propuestas de recompensas de Cuba y Filipinas.

Accediendo á la permuta entre los coroneles de la reserva de Cádiz y de la remonta de Extremadura.

Nombrando comandante de Marina de Algeciras á don Ramón Valentín.

Iden del crucero *Velasco* á don Eduardo Mechado.

Comandante de ingenieros del arsenal de Cartagena, á don Enrique García Angulo.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo rojo, á don José Warleta, por servicios en Cavite, y otras varias recompensas á los jefes y oficiales de Marina por operaciones realizadas en la campaña de Filipinas.

Sin noticias.

En el ministerio de la Guerra, no ha habido anoche noticia nueva de Cuba, á lo menos de las publicadas. Quizá se haya recibido alguna de carácter reservado, que no convenga al Gobierno hacer pública más que por entregas.

Linares Rivas.

En el expreso del Norte ha regresado hoy á Madrid el ministro de Fomento, señor Linares Rivas, que viene notablemente mejorado de su afección reumática.

Esperáronle en la estación del Norte todos los altos funcionarios del ministerio de Fomento.

El relevo del general.

Los ministeriales que anuncian una modificación en el gobierno cuando regrese la Corte, insisten en que para entonces será un hecho el relevo del general Weyler.

León XIII y los carlistas.

En un telegrama dice *Le Temps* que cunde la agitación entre los carlistas de Cataluña, que según dicen están organizándose militarmente; que el Papa está haciendo cuanto puede para evitar la guerra civil en España y que á este fin ha ordenado al Nuncio en Madrid que recomiende al clero español que no tome parte en la propaganda carlista y que no cree ningunas dificultades al régimen actual.

Un ministro excomulgado.

Telegrafian de Palma de Mallorca que la incautación de Lluch, llevada á cabo por la Hacienda de una manera arbitraria constituye el asunto de actualidad de Baleares.

Toda la prensa en aquella población comenta el hecho de que el reconocimiento se hiciera sin llenar los trámites. El obispo de Palma publicó ayer una circular en Boletín extraordinario, declarando que el ministro de Hacienda ha incurrido en excomunión y reclamando ante el Nuncio por haberse conculcado lo tratado con la Santa Sede.

El cabildo y el clero preparan una energética protesta.

El Corresponsal.

Además de los impresos que se anuncian en la cuarta plana de este periódico, ofrecemos también á los señores recaudadores expedientes individuales para embargos.

NOTICIAS

Despedida del señor Requejo.

En el tren correo de Medina sale esta tarde para Madrid nuestro querido amigo y jefe D. Federico Requejo Avedillo.

Deberes profesionales lo llevan á la Corte, privándole del placer que siente al vivir entre sus paisanos, y á nosotros del gusto de tenerle á nuestro lado.

Por conducto de su órgano en la prensa participa á todos sus amigos que si alguno de estos no recibiese tarjeta de despedida es por causas ajenas á su voluntad y á su mandato.

El HERALDO DE ZAMORA desea feliz viaje al ilustre jefe de los liberales zamoranos.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro querido amigo y correligionario, don Alonso Román Vega y sus preciosas niñas.

Sean bien venidos.

Mañana publicaremos una carta que nos ha remitido don Dionisio Caldevilla y Sevilla que no vela luz pública hoy por haber llegado cuando teníamos cerrada la primera edición.

Los liquidadores del impuesto de derechos reales en los partidos, que á la vez son registradores de la propiedad pueden según real orden expedida por el ministerio de Hacienda, reclamar de las autoridades, corporaciones, notarios y particulares los documentos necesarios para las liquidaciones provisionales ó definitivas, iniciar por sí los expedientes de investigación y proponer el procedimiento de apremio, con arreglo á lo previsto en el capítulo 10 del reglamento vigente.

Se ha dispuesto que las letras de cambio libradas en Cuba no se hallen sujetas al impuesto transitorio del 10 por 100 sobre el Timbre del Estado, establecido en el art. 1.º de la ley de 10 de junio último.

El rey de Siam, que se está dando una vuelta por Europa, es un monarca poco etiquetero á pesar de tener más apellidos que un fidalgo portugués. Cuando un cortesano suyo se le acerca rezando la larga letanía de los títulos reales que son: Phra-Bat-Sombdeth-Phra-Paramindr-Maha Chulalongkorn-Phra-Chula-Chomklao-Chow Yu-Hua... y algunos más, y que significan: la majestad de pies divinos el emitente, el perfecto, la gran corona, el descendiente de los ángeles, el héroe de la dinastía, la montaña que domina, el trono de oro, etc., etc., él reprende al adulator con encantadora benevolencia y le dice:

«Apea el tratamiento... Llámame sencillamente Majestad de pies divinos.»

La venta de los montes.

La ley de 30 de Agosto de 1896 mandó hacer una nueva clasificación de los montes públicos. Encomendado el trabajo á una comisión de ingenieros, resulta que de los 15.523 montes estudiados por esta, 8.465 son de utilidad pública, quedando por éste solo hecho exceptuados definitivamente de la venta, y 7.058 no revisten carácter de interés general, lo cual no quiere decir que sean todos vendibles ni mucho menos.

Un gran número de esos 7.058 están hace tiempo exceptuados de la venta como deshesas boyales ó de aprovechamiento

común y no se pueden vender; otros son objeto de expedientes incoados para conseguir análogas excepciones, y tampoco pueden enagenarse mientras no se deniegue lo pedido, para lo cual en nada influye la nueva clasificación, y de los restantes, tampoco pueden venderse desde luego más predios que los que eran ya enagenables con arreglo á la clasificación anterior, pues respecto á los que figurando en el antiguo catálogo de exceptuados, han pasado á ser enagenables por virtud de la clasificación última, creemos que los pueblos pueden y deben pedir ahora la excepción que antes no estaban en condiciones de solicitar.

Dicen de Santander:

Precisamente en los momentos en que se recibían cablegramas muy satisfactorios para los remitentes de harinas á las Antillas, viene la publicación del arancel á tender una nube sobre este negocio. Cual sean sus efectos sobre el tráfico y por consecuencia sobre los precios, no puede apreciarse inmediatamente; preciso es esperar á que los interesados examinen detalladamente la situación, pesen todas las circunstancias y estimen hasta donde van á sufrir por efecto de la medida. De las gestiones que se inicien ó resoluciones que se adopten, tendremos muy al corriente á nuestros lectores. Entre tanto nos limitaremos á citar los precios de 19 reales á 19 1/4 para las harinas de piedra y 19 1/2 á 20 las austro-húngaras. Envíos á la Península 1.049 sacos, y á América 6.996.

De garbanzos llegaron 2.800 sacos procedentes de Veracruz y probablemente serán ya cortos los arribos de aquella procedencia, por lo avanzado de la estación. Hay suficientes existencias de estas clases que se venden sin alteración en los precios, pero tienden á subir los de Castilla, ante las noticias desfavorables respecto de la nueva cosecha. Cotizanse en almacenes los superiores de Castilla de 56 á 60 reales arroba y los mexicanos buenos de 36 á 40.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, ha sido desestimada la petición del comandante del cuerpo de infantería, don Antonio Sánchez Hernández sobre ingreso en el cuerpo de inválidos, y consignándole el sueldo de 416 pesetas 66 céntimos.

La distinguida tiple señorita Pretel, ha recibido en Valladolid, donde se encuentra, la siguiente carta que publica el Norte.

«Señorita doña Matilde Pretel.

Estimada hermana en Jesucristo: Alejada del mundo, la casualidad ha traído á mis manos un trozo de periódico y en él he leído tu nombre con alegría inefable.

Si, estimabilísima Matilde: tú y yo fuimos amigos en nuestra tierna infancia, como fueron amigos y compañeros de armas tu buen padre y el mío.

Perdona si no te digo mi verdadero nombre; la regla de este santo convento me impide recordártelo, bien á mi pesar.

Por una serie de circunstancias con las que no quiero molestarte, tomé el hábito de religiosa, por más que en el mundo había sido feliz, muy feliz, á la manera que se entiende la felicidad fuera de esta santa casa; tal felicidad me fué proporcionada por un amuleto que siempre tuve en gran estima por su eficacia.

Hoy, amparada por la cruz de nuestro Salvador, siendo contados los días que me restan de vida, pues estoy desahuciada por la ciencia, dicho amuleto me es innecesario y tengo el mayor gusto en remitirlo adjunto.

Consérvale, amiga del alma; él labrará tu felicidad, como labró la mía, sobre la tierra.

Que seas buena, que lo puedes ser por más que estés en el teatro: cumple siempre como buena cristiana y pide á Dios por tu amiga que te bendice, *María del Socorro*.—Valladolid 14 de Septiembre de 1897.

El objeto que acompañaba á la carta anterior era un pedazo de herradura oxidado, y que al parecer cuenta bastantes años de antigüedad.

Se ha dispuesto que se recuerden las disposiciones vigentes relativas á los alienados que viven en viviendas particulares, para que, con certificación facultativa, sean objeto de vigilancia dentro y fuera de los establecimientos de curación.

Las sociedades, empresas y compañías que tienen acciones y reparten intereses ó dividendos, están obligadas al pago del 1'25 por 100 de éstos para el Tesoro.

Muchas familias creen que se ampliará el plazo para la redención del servicio militar, por 1.500 pesetas, durante el mes de octubre. La ley de reclutamiento vigente no permite esa próroga. Solo concede en ese mes la redención por 2.000 pesetas.

Interesante á los reclutas.

Índice de los documentos del expediente de Substitución.

- 1.º Instancia del sustituto en papel de diez céntimos de peseta dirigida al Excelentísimo señor general subinspector de la región, expresando en ella que renuncia todo derecho de exclusión y excepción que pueda corresponderle.
- 2.º Instancia del sustituto en igual forma y papel que el anterior.
- 3.º Pase ó licencia absoluta sin nota desfavorable del sustituto, si es militar y si no, cédula personal.
- 4.º Pase del sustituto.
- 5.º Retrato fotográfico del sustituto.
- 6.º Información testifical de dos testigos que declaren separadamente ante el alcalde del pueblo donde resida ó fuese alistado el sustituto para acreditar su personalidad.
- 7.º Ampliación de la anterior información ante el señor coronel de la zona con dos testigos los cuales exhibirán sus cédulas.
- 8.º Certificación del Registro general de Penados y rebeldes del ministerio de Gracia y Justicia en que conste no se halla procesado el sustituto.
- 9.º Certificado del juez del partido, de no haber sido procesado.
10. Certificación de residencia del pueblo ó pueblos en que ha residido desde la edad de catorce años.
11. Idem de soltería de id. id. id.
12. Idem del presidente de la comisión mixta de no tener recurso de alzada.
13. Idem de buena conducta, por el alcalde respectivo.

14. Consentimiento paterno, si es menor de 23 años (ante el alcalde).
15. Certificado de nacimiento por el juez (ó párroco si es anterior al año 1870).
16. Idem de situación militar, caso que lo sea.
17. Idem de utilidad por dos médicos.
18. Idem de talla.
19. Idem de soltería por su jefe militar.

ADVERTENCIAS

Si la substitución es entre hermanos, las partidas de nacimiento de ambos. No pueden ser substitutos los mayores de 35 años. Tampoco los casados ó viudos con hijos. Los que hayan sido clases, han de renunciar á sus empleos.

Un sujeto de veintinueve años de edad que llegó á Valladolid del inmediato pueblo de Valoria la Buena, acompañado de su padre y con el fin de cobrar un premio de 14.000 reales que le había tocado en la última lotería, dirigióse á la sucursal del Banco para hacer efectiva la referida suma.

Al salir del establecimiento de crédito, encontráronse padre é hijo con dos desconocidos que se dijeron amigos suyos, los cuales les acompañaron por la ciudad hasta conseguir llevarse al joven fuera del radio, camino de Laguna.

Una vez en el campo, se arrojaron sobre él maniatándole con una faja y le robaron el premio íntegro.

Sin duda temieron los ladrones ser descubiertos por el robado, pues concluyeron por asestarle tres puñaladas y arrojarle en una zanja de la ribera, perteneciente al Sr. Taladriz, donde le encontraron casualmente por la tarde unos transeuntes bañado en sangre.

Personado el juzgado en el lugar del suceso, ordenó la traslación del herido á la Casa de Socorro, y se dió comienzo á la instrucción del correspondiente sumario. La policía y la Guardia civil buscan el paradero de los criminales.

Ayer fondeó en Santander, procedente de la Habana, el vapor *Catalina*, conduciendo 115 pasajeros y gran cargamento de coloniales.

Dicen del Ferrol que entre un individuo llamado Juan Graña y una mujer cuyo nombre es Pilar Carbadillo, se entabló una viva disputa por si aquél debía unas pesetas á Pilar, y que la última descargó al primero un golpe con la sombrilla, que le causó á los pocos momentos la muerte.

En el tren que sale para Medina á las cinco y diez de la mañana, han salido para Valladolid muchos zamoranos, con el objeto de presencia las ferias que han empezado hoy.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Constantino Sobrino Sánchez.

Defunciones.

Faustino Grano Balbita.

Anita Martín Pascual.

Por la pareja de la Guardia civil del puesto de Santibañez, ha sido detenido en Camarzana de Tera, un joven que robó 116 pesetas á Francisco J. Antón, vecino de dicho pueblo.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 16.

	Varones.	Mujeras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	56	72	128
Ingresados en el día de hoy.	1	2	3
<i>Suma.</i>	57	74	131
Salidos en el día de hoy.	1	0	1
Quedan en el Hospital.	56	74	130

Zamora 17 de Septiembre de 1895.

Mañana sábado, 18 de los corrientes, se procederá por los médicos municipales á la vacunación y revacunación gratuita de los vecinos de los barrios de la Lana y Pantoja, que quieran hacerlo, en las casas de doña Isidora de la Iglesia, calle Larga de San Antolín y en la de la josa de don Celestino de la Hoz.

Audiencia.

Señalamiento para el día 18.

Juzgado de Toro.—Delito, falsedad.—Procesado; Apolinar Labajo y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor teniente Fiscal.—Abogados, Núñez, Rua, F. Esteva.—Procurador, M. Fiel.—Testigos, 10.

El mercado de cereales celebrado en nuestra capital en el día de hoy, obtuvo los siguientes precios:

- Trigo, fanega 12 á 11,50 pesetas.
 - Cebada, 6,00 á 5,75 idem.
 - Centeno, á 6,75 á 6,50 idem.
 - Garbanzos superiores, á 35 idem.
 - Medianos, á 20 idem.
 - Algarrobas, á 6,75 y 6,50 idem.
 - Harina de 1.ª á 4,62 pesetas arroba.
 - Idem de 2.ª á 4,37 id.
 - Paja corta á 1 peseta carga.
- En el mercado de vino hubo alguna saca, pagándose el cántaro á 4,25 pesetas y siguiendo la tendencia de alza.

Por la junta de clases pasivas, ha sido concedida la pensión anual de 450 pesetas á doña Magdalena Llorden y Cordero.

Ha quedado sin efecto el traslado á la Normal de maestras de Toledo, la profesora de esta Normal, doña Dolores Martín.

Mucho nos alegramos que tan digna profesora continúe en nuestra capital.

Un entusiasta admirador de *Guerrita* á quien este brindó la muerte de un toro en Salamanca, regaló al diestro cordobés un estoque que ha costado 10.000 pesetas.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juez de Villarrín de Campos, los vecinos del mismo pueblo Práxedes Argüello, Miguel de los Santos y Santos de la Fuente, por haber tenido una reyerta en una era propiedad de Cándido Ortega, en la que resultó herido en la cabeza Santos Gómez y contuso el dueño de la era. Les ha sido recogida una

pistola, con la que hicieron varios disparos.

En la mañana de ayer fué agredida en la cabeza con un cepillo de carpintero Petronila de la Fuente, por su marido Cláudio García.

La infeliz mujer, al ser agredida, salió pidiendo socorro á la calle, cayendo al suelo víctima de un síncope.

El agresor ha sido detenido y el juzgado entiende en el asunto.

En Garrobo, pueblo de la provincia de Sevilla, se acordó lidiar un toro de muerte.

Un propietario de aquél fué el encargado de comprar el toro y contratar toreros y músicos, dándose tal maña, que en vez de hacerlo de un matador, lo hizo de dos para un solo toro, lo que originó la primera bronca.

El ganadero hubo de recurrir á la guardia civil para recibir el importe del novillo, teniendo que salir custodiado del pueblo por la benemérita para no ser maltrato y despojado del dinero.

El secretario del juzgado se echó al redondel y fué cogido y volteado por el toro, que le causó una herida; y como en el pueblo no hay médico, el practicante de veterinario que reconoció al herido expresó en el parte que «había sufrido una herida en el muslo, de dos centímetros de ancho por tres kilómetros de fondo.»

Además hubo otros heridos de consideración, creyéndose que el infeliz secretario se morirá.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial. Madrid 17 (2 t.)

De la guerra de Cuba.

El telegrama oficial recibido en el Ministerio de la Guerra, se da cuenta de que en Cienfuegos se ha presentado á indulto el cabecilla Anastasio Giménez con 11 hombres de su partida armados y equipados. Madrid 17 (2,50 t.)

Más presentados.

También participan al señor ministro de la Guerra, que procedente de la partida insurrecta que capitanea el cabecilla Zayas se ha presentado á nuestras autoridades Cayo Toro, titulado coronel de dicho cabecilla. Madrid 17 (3,25 t.)

De Cartagena.

Se han celebrado solemnes exequias por el alma del Sr. Cánovas, costeadas por los marinos de aquel departamento. Madrid 17 (3,50 t.)

De Política.

Hay una calma absoluta en los asuntos que tienen relación con la política.

Ministeriales y politidos de todos los matices desisten de formar juicios, fijando su atención únicamente en el regreso de la Corte.

De lo único que se hacen comentarios diversos, es de la excomunión del Sr. Navarro Reverter por el Sr. Obispo de Palma.

Del puerto de Ibiza ha salido el aviso de guerra *Urania*.

Sánchez Ortiz.

CHARADA

El todo pesca es de mar
dos prima mujer ramera
serás un dos tras primera
si no pudieras formar
la solución verdadera.

JUAN RAMOS.

Solución a la anterior.

A NA-TE-MA

Nuevo establecimiento de Ultramarinos.

Chocolates superiores y licores de Co-
rrales.

Pedro O. Gullón.

Puebla de la Feria, 22.—Zamora

DROGUERIA
DEL LICENCIADO EN FARMACIA
Don Federico Martínez.
SAN TORCUATO, 6.

En este establecimiento, hallarán los señores Farmacéuticos un surtido completo en *Drogas Alcaloides, Especialidades Nacionales y Extranjeras* y todo lo concerniente a la sección de *Drogueria Medicinal* en condiciones tales de pureza, que se acredita con solo las marcas de las casas de que proceden.

En la sección industrial, ofrecemos pinturas preparadas y en polvo, brochas, barnices, etc., etc., a precios económicos.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del **HERALDO**.

Se compondrá de **CIENTOS** grabados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas a los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos a conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar a nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de **CINCO** pesetas para los abonados al **HERALDO**, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

CHOCOLATES SUPERIORES
MARCA LA JOSEFINA
DE
MANUEL LUIS ALONSO

Con el título arriba indicado, acabo de instalar en el paseo de San Martín una fábrica de Chocolates que se hallará abierta al público todos los días no festivos desde las dos de la tarde en adelante, hora en que empieza el trabajo y donde todo el mundo puede ver el género que se emplea, la limpieza exagerada con que se trabaja y la labor tan finísima que las máquinas producen.

Despacho único de estos Chocolates,
Renova, número 2, Tienda.

GRAN COLEGIO
DE
STO. TOMAS DE AQUINO

Incorporado al Instituto provincial de Zamora.

DIRECTOR, DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Los brillantes resultados obtenidos por este Colegio en los exámenes pasados, en los que los 30 alumnos matriculados obtuvieron 22 notas de sobresaliente, y dos premios, son la mejor recomendación del Establecimiento. El acreditado Colegio de Santo Tomás cuenta con espacioso local, alumbrado por luz eléctrica: con personal ilustrado ya conocido del público zamorano: gabinetes completos de Física y Química, Geografía y Fisiología humana: amenos y honestos recreos que estimulan la aplicación de los jóvenes, etc., etc.

Todo con arreglo a los últimos adelantos de la Pedagogía contemporánea. Pídanse Reglamentos para conocer detalles.

La matrícula queda abierta en este Colegio desde el 1.º de Septiembre. Honorarios módicos y excelentes resultados.

Solicitudes al Director, Reina, 26 y 28,
ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración a los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	» »	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana..	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana..	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino a la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una....	0	10
Idem id. 25....	1	75
Idem id. 50....	3	00
Idem id. 100....	5	50
Facturas y centros para recibos, uno....	0	10
Idem id. id. 25....	1	75
Idem id. id. 50....	3	00
Idem id. id. 100....	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.